CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero, Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson F. Cano, Director de Control Interno; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa 08/12****. Dicho llamado corresponde a "Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores" con CDP N° 62 de fecha 11 de abril de 2012, PAC N° 233486. La Sra. Justina Casco, informa que por Adenda N° 1 remitida a la DNCP en fecha 23 de abril de 2012 se modificó el número del llamado quedando el mismo en 08/12, así como también la fecha de apertura, quedando la misma para la fecha 02 de mayo de 2012. Informa también que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 02 de mayo de 2012 a las 10:00 hs. presentando oferta las siguientes firmas:*

1. *GL Ventas & Servicios*
2. *Distribuidora Melody*
3. *Desarrollo del Paraguay S.A. (Despasa)*
4. *Molman S.A.*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	***Documentación Sustancial***	***GL Ventas & Servicios***	***Distribuidora Melody***	***Despasa***	***Molman S.A.***
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de la oferta.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Molman S.A. Precio Unitario c/iva	Precio Total c/Iva	GL Ventas y Servicios Precio Unitario c/iva	Precio Total c/Iva	Distribuidora Melody Precio Unitario c/iva	Precio Total c/Iva	Despasa Precio Unitario c/iva	Precio Total c/Iva
1	Bolsa de basura de 200 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	paquetes	380	5.640	2.143.200	7.250	2.755.000	8.030	3.051.400	7.740	2.941.200
2	Bolsa de basura de 100 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	paquetes	600	3.055	1.833.000	2.825	1.695.000	3.630	2.178.000	5.160	3.096.000
3	Bolsa de basura de 40 litros reforzados de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	paquetes	500	1.500	750.000	1.350	675.000	2.046	1.023.000	2.280	1.140.000
					4.726.200		**5.125.000**		**6.252.400**		**7.177.200**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***Molman S.A.;*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	Molman S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Molman S.A.
1	Bolsa de basura de 200 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.	paquetes	Cumple

Nelson Fabián Gano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ascencion Martinez Aguero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

2	*Bolsa de basura de 100 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.*	*paquetes*	*Cumple*
3	*Bolsa de basura de 40 litros reforzados de 50 micrones, en paquetes de 10 unid.*	*paquetes*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***Molman S.A.*** *cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***Molman S.A.*** *por un monto total de* ***G. 4.726.200 (guaraníes cuatro millones setecientos veintiséis mil doscientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***Molman S.A.*** *por un monto total de* ***G. 4.726.200 (guaraníes cuatro millones setecientos veintiséis mil doscientos)****, dependiendo de las necesidades del contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 08/12.*----------

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores